



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE BUNYOLA

6533

Anuncio aprobación inicial modificación presupuesto expediente 03/2013

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de 9 de abril de 2013, ha aprobado inicialmente el expediente de transferencias de crédito n. 03/2013 que afecta a partidas presupuestarias del presupuesto del ejercicio 2013 y que pertenecen a diferentes áreas de gasto.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por un plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOIB, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presenta ninguna reclamación.

Bunyola, 9 de abril de 2013

El Alcalde,
Jaume Isern Lladó.

